

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION

FUNDACIÓN DIDÁCTICA XXI es una organización cuya actividad es el **Diseño, Organización, Gestión e Impartición de la Formación Privada, Actividades de Ocio Educativo y Formación Profesional para el Empleo.**

FUNDACIÓN DIDÁCTICA XXI se caracteriza por estar constituido por un equipo de profesionales especializado en distintas ramas académicas y con gran experiencia en el sector. El objetivo principal es universalizar el derecho a la formación y educación, superando barreras económicas, personales, geográficas y tecnológicas.

FUNDACIÓN DIDÁCTICA XXI establece que la Política de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información de nuestro Sistema de Gestión en base a las normas ISO 9001, ISO 14001 y UNE-EN-ISO/IEC 27001 se basa en: ***Realizar todo aquello que sea necesario para cumplir con nuestra responsabilidad hacia nuestros clientes y Satisfacer sus expectativas, mediante la Profesionalidad de nuestro Servicio, respetando la seguridad de la información en cuando a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma y todo dentro del cuidado al Medio Ambiente en todos los procesos del desarrollo de nuestra actividad, cumpliendo la Legislación vigente, teniendo en cuenta las Normas Técnicas y Recomendaciones y contando con la participación de los Trabajadores.***

En la definición de esta Política se ha buscado que:

- ✓ Implantar una cultura de **calidad, protección del medio ambiente y de seguridad en la información** en todos los niveles de la organización, fomentando la **implicación y motivación** de los trabajadores, en todo lo relacionado con la **mejora continua** todos los aspectos del Sistema y la prevención de la contaminación para la **mejora del desempeño ambiental**.
- ✓ Sea **adecuada al contexto** de la organización, a su naturaleza, apropiada a los **impactos ambientales** de nuestras actividades.
- ✓ Proporcione un marco adecuado sobre el que se puedan definir los **objetivos** y las **metas de calidad, ambientales y seguridad de la información**, que permitan ir viendo si nos acercamos a cumplir la Política.
- ✓ Se **comunique y entienda** en toda la empresa a través de su publicación y explicación al personal, haciéndoles participe de sus obligaciones para su propia seguridad de la información y de las especificaciones ambientales de cada proyecto para el desarrollo de las actividades con el mínimo impacto ambiental.
- ✓ Se **mantenga y revise** para que sea siempre adecuada a la actividad de ejecución de las actividades y a los aspectos de calidad, seguridad y ambientales.
- ✓ Se comprometa a que todos los **recursos humanos estén entrenados y motivados** para satisfacer el objetivo de esta Política, fomentando la participación de los trabajadores y sus representantes.

Esta Política contribuirá a confeccionar un mejor futuro para todos y a obtener el reconocimiento de nuestros clientes por el alto nivel de los servicios prestados.

En Málaga, a 1 de Abril de 2022